

Sres.
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Junta de Accionistas Convocada

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : FABRICA PERUANA ETERNIT S.A.

Tipo de Junta : Junta de Accionistas Obligatoria Anual

Fecha : 28/03/2018

Hora : 08:00

Descripción Hecho de Importancia : La JOAA aprobó el Informe Auditado, Memoria 2017, reporte de BGC y sostenibilidad Corporativa ,se ratifico a los miembros del Directorio, se delego la designación de los auditores externos 2018 y tomo conocimiento del adelanto de utilidades del 15/03

Comentarios : Luego del debate, la Junta acordó por unanimidad definir como política de dividendos a partir del ejercicio 2018, el pago de los mismos con una periodicidad de cada 2 años como mínimo, siempre que la empresa no mantenga al cierre de cada ejercicio obligaciones por pagar con entidades financieras y/o con empresas relacionadas por un monto superior a S/.5,000,000. De darse esta situación de manera favorable, los montos a pagar serán establecidos en función a los resultados de la compañía, la disponibilidad de la caja y los planes de inversión que se tengan por ejecutar en el corto y largo plazo. Cualquier excepción a la política, será revisada y aprobada anualmente por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas.

Se trataron los siguientes puntos:

- Aprobación de la Gestión Social (EEFF Y Memoria)

=====

DATOS DE COMUNICACION DE PRESENTACION DE INFORMACION FINANCIERA

=====

Tipo de Información : Anual Auditada Individual y Memoria

Periodo : 2017

Comentarios : El presidente puso a consideración de los señores Accionistas, el Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y la Memoria, correspondiente al Ejercicio 2017, aprobados por el directorio en sesión del 22 de Marzo del 2018.

Igualmente se dio lectura al Dictamen de los auditores de EY Paredes, Zaldivar, Burga & Asociados, en los cuales se deja constancia que los Estados Financieros de Fábrica Peruana Eternit S.A durante el Ejercicio 2017, fueron elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y que no han merecido observación alguna.

Cordialmente,

EDGAR MARTIN RIVAS LOPEZ
REPRESENTANTE BURSATIL
FABRICA PERUANA ETERNIT S.A.